

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 08 de SEPTIEMBRE de 20 11

DECRETO EXENTO N° 4175

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

TRANSFERENCIA DE Orgase la Patente DE MINIMERCADO DE

BEBIDAS ALCOHOLICAS , ROL N° 40059

a nombre de JOSE PREVISTO

ESCOBAR SALDIA

RUT 9.271.365-2 ubicado en ANIBAL PINTO N° 102

ORIGINAL SECRETARIA

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.


ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

- SECRETARIA (1)
- OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL


DEPARTAMENTO JEFE
DIRECTOR
- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -